

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

DECRETO 249/2007, de 18 de septiembre, por el que se dispone el cese y la designación de un Vocal del Consejo Asesor de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.

De conformidad con lo previsto por el artículo 8.1.d) de la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, de creación de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, y regulación de los servicios de Radiodifusión y Televisión gestionados por la Junta de Andalucía, corresponde al Consejo de Gobierno designar cuatro Vocales del Consejo Asesor de la citada Empresa Pública, en representación de la Administración Pública de la Junta de Andalucía.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 18 de septiembre de 2007,

D I S P O N G O

Primero. Cesar, agradeciéndole los servicios prestados, a don Sergio Moreno Monrové como Vocal del Consejo Asesor de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.

Segundo. Designar a doña Ana Gómez Gómez como Vocal del Consejo Asesor de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.

Sevilla, 18 de septiembre de 2007

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRÍAS ARÉVALO
Consejero de la Presidencia